

**RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- NORMA APLICABLE: NIC. 18**

**Ingresos Ordinarios.- NIC.18.1.-** Comprende la venta de bienes.

**NIC 18.9.-** La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales o rebajas comerciales.

**NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.-** Por política de la empresa las ventas a plazo no sobrepasan los 60 días; la valoración del ingreso se lo ejecutará a partir del año 2013 tomando en cuenta que los pagos se descontarán a sus valores presentes a la fecha de la venta y se registrará el valor presente como ingreso. (NIC 9).-En todo caso la medición de los ingresos de actividades ordinarias se ha realizado utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivados de los mismos.(NIC 10) El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina normalmente por acuerdo entre la empresa y sus clientes. La transferencia de bienes han sido medidas con fiabilidad. El ingreso por ventas en este período alcanzan la suma de USD\$ 113.035,58

**DIVIDENDOS.-Norma aplicable.- NIC 18.30.c.-** La empresa ha recibido dividendo por el valor de - USD\$ 4.878,60, procedente de la empresa SOPALIN S.A., el mismo que ha sido reconocido y contabilizado al reconocerse el derecho del accionista a recibirlo.

**BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO.- Norma aplicable.- NIC 19.24**

La empresa desde el año 2011 viene realizando las provisiones para Reservas Acumuladas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, estudio elaborado desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del año 2012 por la empresa ACTUARIA, Consultores Cía. Ltda. Los estudios nos arrojan los siguientes resultados: (NIC 19.24)

Los gastos deducibles se cargan directamente a Resultados del período. En el Estado de Situación Financiera el importe del Pasivo por beneficios definidos arroja la suma neta de ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable establecido en NIC 19.92 Y 93.

A partir del año 2010, este estudio es realizado bajo las Normas Internacionales NIIFs.

**PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Norma aplicable NIC. 40.-5.-**Bajo esta denominación se han clasificado terrenos y casas con el fin de obtener rentas o plusvalías, o ambas y no serán destinadas a ningún proceso productivo. ) Estas propiedades son las siguientes: a) Villa No.8 Mz. 28 Ciudad del Sol, de dos plantas, registradas en su costo histórico USD\$ 313.14., b) Propiedad en la Urbanización Mutualista Benalcázar, con un área de terreno de 313,90 m2 ubicada en esta ciudad de Santo, Domingo, clave catastral 02140040100 registrada a su valor de avalúo predial USD\$ 59.600,52;c) Propiedad ubicada en la Urbanización Mutualista Benalcázar con CLAVE CATASTRAL 0214037100, valor registrado a su avalúo predial USD\$ 21.120.



**GERENTE**



**CONTADOR CPA 18.134**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA: Norma aplicable NIIF 5-9.-** La empresa ha adquirido bienes que al no estar utilizada en el proceso productivo o como suministradora de bienes o servicios, por lo tanto han sido clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta, aunque dadas las circunstancias no es probable que puedan ser vendidas dentro del año sino mucho más allá. Los bienes clasificados como disponibles para la venta son: Terreno ubicado en la urbanización El Prado, calle Nicaragua, CLAVE CATASTRAL 05060060600.- registrado a su valor de avalúo municipal en USDS 60.111,84

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: Norma aplicable: NIC 7**

**NIC.7.6 FLUJOS DE EFECTIVO CUENTA.- BANCO PICHINCHA:** En esta cuenta se registran las transferencias bancarias y depósitos realizados por cuenta de clientes que han cancelado las facturas de venta; por lo tanto el valor en libros es razonable. También se registra en esta cuenta los pagos a través de débito bancario al Servicio de Rentas Internas por concepto de pago de impuestos sea éste por retenciones en la fuente, pago de impuesto a la renta, contribuciones a la Superintendencia de Compañías y pagos al Municipio por concepto de patentes y pago del 1.5 por mil de los activos totales.

**NIC 7.6.- LOS FLUJOS DE EFECTIVO:** Se registran las entradas y salidas de efectivo, en el caso de la empresa incluye el saldo en caja y los depósitos bancarios a la vista.

**NIC.7.6.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:** Se describen estas actividades las que se derivan fundamentalmente de transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.

**NIC.7.14.- RECIBIDO DE CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR CLIENTES).-** Se registran los cobros procedentes de las ventas de bienes o activos realizadas por la empresa.

**NIC.7.14.- PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS.-** Se registra el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, los pagos de sueldos a los empleados, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones, y otras obligaciones derivadas de de las actividades ordinarias de la empresa.

**NIC 7.6 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.-** Se registra un incremento neto en los activos de la empresa, por la adquisición de Acciones en la empresa SOPALIN S.A., que se dedica a la extracción de aceite de palma africana, así como la compra de activos biológicos representados por plantaciones de palma africana, que por su naturaleza no es tratada en esta norma sino en la NIC 41, correspondiente a Agricultura.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS.- Normativa aplicable NIIF 7.-** La empresa ha adquirido acciones en la extractora SOPALIN S.A, por el valor de USDS 73.179, que a criterio de la gerencia registra razonablemente su valor en el mercado el mismo que puede ser comparado con fiabilidad.(NIIF 9.4N10,a)

**NIC. 7.6.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.-**A fin de financiar la adquisición de activos biológicos, el principal accionista de la empresa realiza préstamos a la empresa.

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Norma aplicable: NIC 16.6**

La empresa de considerarlo necesario revisará anualmente la vida útil de sus bienes y el valor residual al menos anualmente (NIC 16.43-59). Valor residual que podrá ser ajustado hacia arriba o hacia abajo, y los cambios que resulten en diferencias en las expectativas provenientes de diversos estimados, se contabilizarán como cambio en el estimado de

cambio de contabilidad (NIC 8). Adicionalmente se requiere que el método de depreciación que se aplique al activo sea revisado al final de cada año. La base sobre la cual la empresa calcula la depreciación ha sido el costo (hasta el año 2011, y a partir del año 2012, podrá ser al valor razonable o al costo, restando el valor residual o de salvamento. El cargo por depreciación de cada periodo se lo reconoce como un gasto.

#### **AGRICULTURA.- Normativa aplicable NIC. 41.3**

La empresa ha registrado las plantaciones de palma africana por el valor de USD\$ 60.000,00, pero sólo hasta el punto de cosecha o recolección, posteriormente aplica la NIC 2 que se refiere a los productos agrícolas que está constituido por la fruta de palma africana la misma que es comercializada a las distintas extractoras de aceite localizadas en el área de influencia de la empresa. Se han imputado a esta cuenta todos los costos y gastos hasta llegar al punto de cosecha o recolección. El valor registrado es razonable.

**DEPRECIACIÓN ACUMULADA.- Normativa aplicable: NIC 16,6, NIIF 6.15.-** Se ha distribuido sistemáticamente el importe depreciable a lo largo de la vida útil, al término de la misma los accionistas esperan obtener un valor residual que les permita cancelar pasivos. Para el valor de las plantaciones de palma africana se espera una vida útil de 18 años de las plantaciones más jóvenes y para las que están en proceso productivo desde hace más de ocho años, se espera una vida útil de no más de ocho años.

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS: No aplica.**

La gerencia de la compañía y los accionistas y personas relacionadas al realizar préstamos a la compañía para que ésta pueda funcionar adecuadamente, han considerado que estas transacciones carecen de sustancia comercial y que por lo tanto no existe el reconocimiento de las ganancias o pérdidas; pero a partir del año 2013, estos préstamos deberán generar un interés que no deberá exceder a las tasas activas de los bancos.

#### **ACTIVOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.- No aplica.**

#### **PROVISIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.- Norma aplicable NIC 37**

La compañía no reconoce ningún Activo Contingente, que pueda considerarse como de ocurrencia que esté fuera del control de la misma; en cuanto a los Pasivos Contingentes que podrían confirmarse por la ocurrencia de uno o más eventos bien sea por regulaciones ambientales tanto del Municipio como del Ministerio del Ambiente que impliquen desembolsos significativos de dinero, tampoco reconoce contablemente ya que no existen riesgos que pudieran revelarse.

#### **PENSIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS.- Norma aplicable NIC 19**

Los beneficios a los empleados comprenden los pagos por concepto de sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, participación de las utilidades (NIC 19.4.a)

(NIC 19.8).- Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden las siguientes partidas: a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; b) Participaciones en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.; y, d) beneficios no monetarios a los empleados actuales tales como atenciones médicas, entrega de bienes y servicios parcialmente subvencionados. De esta manera no existe la posibilidad de ganancias o pérdidas actuariales, cuanto más que las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.